

## V CONVOCATORIA ARTE POR LA VIDA I CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE ARTE



Arte por la Vida es un espacio creado en el ámbito universitario, del Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, instaurado en 1988, donde se realizaron cuatro eventos anuales en sus diferentes manifestaciones artísticas-plásticas. 1988,1989, 1990, 1991 Con un promedio de 10.000 visitantes por año. Evento desarrollado en el marco de la Feria de Manizales, con un enfoque de carácter cultural y artístico.

El Departamento de artes Plásticas, de la Universidad de Caldas ha liderado diferentes procesos culturales, que han transformado y enriquecido el quehacer cotidiano de la región y el país. Así mismo el programa esta conectado con la Misión institucional de la Universidad de Caldas, que con su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar reflexiones a los problemas regionales y nacionales; contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro – occidente colombiano.

En esta ocasión activamos el mencionado evento con el **V Arte por la Vida – I Convocatoria Internacional de Arte** contribuyendo a la estrategia propuesta en el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales, relacionada con promover la visión de la ciudad de Manizales para el 2015, con base en el impulso de una efectiva y decidida contribución a la construcción de una nueva economía regional, que se identifica con el fomento y la promoción del conocimiento, la

innovación, la información y las nuevas tecnologías, como la columna vertebral de la productividad, competitividad y calidad de vida.

Por tanto, el Departamento de Artes Plásticas, Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, en su labor misional tiene el propósito de realizar El proyecto **V Arte por la Vida – I Convocatoria Internacional de Arte**, dentro de los propósitos se evidencia el mantener activa la dinámica cultural de la región, activar y dinamizar un espacio que contribuya al fortalecimiento del ámbito cultural de la región.

Este evento se desarrollará en las instalaciones del Palacio de Bellas Artes – Manizales, en el marco de la 53ª Feria de Manizales 2008; donde se presenta a través de las exposiciones, seminarios académicos y las diferentes actividades como: taller de sensibilización perceptiva, visitas guiadas, actividades lúdicas, muestra de souvenir de jóvenes talentos del departamento de artes plásticas y alternando con otras manifestaciones artísticas. Dentro de los componentes del evento, se hará un reconocimiento a un artista nacional que por su trayectoria investigativa y su aporte a la plástica ha tenido una imagen cultural frente a la sociedad. Este reconocimiento induce a la realización de un Seminario-taller específico de su quehacer artístico, los demás componentes de exposición se harán por convocatoria pública a través de diferentes medios de difusión masiva.

Este evento recogerá las diversas experiencias estéticas que sobre las prácticas de las artes plásticas se realizan en nuestro medio y otros espacios internacionales; que en el campo de las artes plásticas se desarrolla en la sociedad contemporánea y que en la actualidad se fortalecen en los ámbitos pedagógicos, institucionales y académicos.

## I CONVOCATORIA

El programa de Artes Plásticas de La Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, contribuye al desarrollo de las actividades artísticas-Plásticas y promueve espacios para la investigación y el conocimiento. Por esta razón convoca al V Arte por la Vida- I Convocatoria Internacional. En el marco de la 53ª feria de Manizales Colombia.

## II. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar:

- a. Los artistas Colombianos y extranjeros
- b. Grupos o colectivos de artistas, o de otras disciplinas en las que participen por lo menos dos artistas. El evento considera al colectivo como persona natural, por lo que cada grupo, debe nombrar por escrito un representante del mismo. El formato de asociación del grupo se puede bajar de la página: [www.arteporlavida.com](http://www.arteporlavida.com)

- c. Los participantes pueden enviar dos propuestas, en documentación, de las cuales el jurado solo escogerá una.
- d. Los artistas del cuerpo docente del Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas.
- e. Los Artistas invitados por la organización del V Arte por la Vida.

### III. DE LAS OBRAS

- a. Cada participante podrá inscribir un número máximo de dos obras en su formulario único de inscripción .El área de exhibición que se le asignará a cada participante no superará las siguientes medidas:
  - Obra tridimensional, dos metros cuadrados de base por dos altura
  - Obra bidimensional dos metros lineales por dos altura.
- b. Las obras deben estar terminadas en su totalidad para ser presentadas.
- c. Si las obras necesitan montaje especial el artista entregará un guión curatorial; en caso de ser seleccionada, el artista no intervendrá en el montaje.
- d. Los costos de producción y materiales en general necesarios para el montaje de las obras y su transporte hasta la sala de exposición y posterior devolución estarán a cargo y cuenta del expositor.
- e. Ninguna obra podrá ser retirada de la exhibición hasta que esta no termine.

### TÉCNICA.

Podrán participar obras realizadas con técnicas como: pintura, escultura, instalación, técnica mixta, collage, fotografía, obra grafica, obras digitales, o cualquier otra clase de obra experimental que cumpla con los requisitos de la convocatoria. Los costos de producción y materiales en general necesarios para el montaje de las obras estarán a cargo del expositor.

### ESTIMULOS A LOS PARTICIPANTES

El jurado seleccionará las obras para la exposición y otorgará tres menciones certificadas, de no adquisición:

Primera mención

Segunda mención

Tercera mención

Como estímulo al trabajo artístico-plástico, será publicada una reseña de cada artista en un capítulo de la memoria del evento.

### IV. DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se harán únicamente por correo certificado dirigido a “V Arte por la Vida”, sede Palacio de Bellas Artes, carrera 21 13-02 avenida 12 de octubre, Departamento de Artes Plásticas, Universidad de Caldas, segundo piso, oficina 206, entre el 1º y 30 de noviembre de 2007.

NOTA: Una vez se cierre la convocatoria, se tendrá en cuenta la fecha de envío en el matasellos.

Para inscribirse se debe enviar la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción (en original o fotocopia), debidamente firmada y diligenciada. Recuerde firmar la ficha, la ausencia de la firma causará la anulación de la inscripción.
- Fotocopia del documento de identificación.
- (únicamente para grupos) Documento firmado por todos sus miembros, nombrando a un representante que tendrá a su cargo firmar la ficha de inscripción. El formulario de conformación de grupo aparece en la página Web: [www.arteporlavida.com](http://www.arteporlavida.com).
- Añadir 4 CDS que contenga: una fotografía digital de cada una de las obras inscritas, debidamente identificada con nombre del autor, título, técnica, año de ejecución y dimensiones. Las fotografías deben ser enviadas con una resolución de mínimo 350 p.p.p. píxeles por pulgada cuadrada en JPG.
- NOTA: Las fotografías deben incluir los créditos del fotógrafo, si los hay.
- Hoja de vida artística resumida del participante o del grupo que incluya el siguiente orden:
  - Nombre
  - Lugar y año de nacimiento
  - Formación académica
  - Exposiciones
  - Distinciones
  - Edad
  - Ciudad de origen
  - Dirección
  - Correo electrónico
  - teléfono fijo
  - Celular
- Un texto impreso y en copia digital (formato Word, fuente arial), con una síntesis explicativa o referencial de la obra, de máximo una cuartilla a doble espacio. Este texto puede ser de autoría del participante o de otra persona.

## V. DEL ENVIO DE LA INSCRIPCION

Los anteriores requisitos deben enviarse en un sobre por correo certificado, dirigido a:

V Arte por la Vida  
I Convocatoria Internacional de Arte  
Palacio de Bellas Artes - oficina 206  
Carrera 21 13-02 avenida 12 de octubre  
Departamento de Artes Plásticas  
Universidad de Caldas  
Manizales Colombia

NOTA: Los organizadores no se hacen responsables por el extravío o la recepción fuera del término de los documentos de inscripción.

-Las inscripciones presentadas sin el diligenciamiento de la totalidad de los requisitos establecidos, no serán tenidas en cuenta.

## VI. DE LA SELECCIÓN

La selección de las obras participantes estará a cargo de un jurado nombrado por resolución de la organización V Arte por la Vida.

Los resultados de la selección serán publicados en la página Web [www.arteporlavida.com](http://www.arteporlavida.com) y en la página de la universidad [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)

## VII. DEL JURADO

El jurado estará integrado por tres artistas de reconocida trayectoria nacional e internacional. Tendrá a su cargo seleccionar a los participantes y otorgar las menciones.

El jurado otorgará menciones de honor, las cuales no ocasionarán ningún pago.

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables, del fallo quedará constancia firmada por todos sus integrantes y por el representante legal del V Arte por la Vida.

## VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

Para la evaluación y premiación de las obras presentadas el Jurado tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Creatividad
- Interés formal de la propuesta
- Aportes al área artística
- Calidad artística

El jurado podrá aportar criterios adicionales de evaluación que considere se ajustan a la naturaleza del concurso, y los dejará escritos en el acta respectiva.

#### IX. LA DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES NO SELECCIONADAS

Las inscripciones que no resulten seleccionadas podrán ser reclamadas únicamente entre el 28 de diciembre y el 4 de enero de 2008 en la sede del Palacio de Bellas Artes, Departamento de Artes Plásticas.

V Arte por la Vida  
I Convocatoria Internacional de Arte  
Palacio de Bellas Artes - oficina 206  
Carrera 21 13-02 avenida 12 de octubre  
Departamento de Artes Plásticas  
Universidad de Caldas  
Manizales Colombia

Para retirar el material de inscripción es indispensable presentar el documento de identidad o la autorización a un tercero por medio de una carta, que deberá ir acompañada de la fotocopia de la cédula de ciudadanía del inscrito.

#### NOTA:

El material de inscripción que no sea retirado en las fechas estipuladas será destruido conforme con la autorización otorgada a la firma de la ficha de inscripción.

#### X. DE LOS SELECCIONADOS

Los participantes seleccionados serán notificados por los organizadores a partir del 19 de noviembre de 2007.

Los participantes seleccionados al V Arte por la Vida I Convocatoria Internacional de Arte cederán los derechos de reproducción de las obras exhibidas para fines promocionales, didácticos y publicitarios del evento.

#### XI. DEL ACOPIO DE OBRAS

Las obras procedentes de fuera de Manizales deberán ser entregadas en la sede del Palacio de Bellas Artes, Departamento de Artes Plásticas carrera 21 No13-02 Convocatoria 206 Universidad de Caldas, Manizales - Colombia, empacadas en un guacal de madera cerrado por todos sus lados, con una tapa asegurada con tornillos,

Este acopio solo se realizará entre los días 21 de noviembre al 7 de diciembre de 2007.

Los participantes correrán con los costos de embalaje y transporte de obras hasta la sede del Palacio de Bellas Artes y su posterior devolución.

#### NOTA:

Los organizadores del V Arte por la Vida no exhibirán ni se harán responsables por obras que lleguen en mal estado de conservación.

### XII. DE LOS SEGUROS

Las dos (2) obras participantes estarán amparadas por:

Sustracción todo riesgo (clavo a clavo), incendio, rayo, terremoto y/o actos mal intencionados de terceros, por un valor máximo de \$1.000.000 (dos millones de pesos) por obra.

El amparo de las obras será efectivo desde su entrega a la Organización hasta el día 13 de enero de 2008.

En caso de que el participante no pueda reclamar personalmente su obra, podrá delegar en un tercero, siempre y cuando éste presente una autorización escrita de parte del autor, acompañada de fotocopia del documento de identidad.

Las obras no reclamadas después del 15 enero de 2008 pasarán a ser responsabilidad de los artistas, quedando el evento exento de cualquier obligación sobre su integridad.

Las obras no reclamadas quedarán a disposición del V Arte por la Vida pudiendo disponer libremente de ellas.

### XIII. DEL MONTAJE

El montaje del V Arte por la Vida se realizará del 17 al 21 de diciembre de 2007 y estará a cargo de los organizadores.

### XIV. DE LA INAUGURACIÓN

La inauguración del V Arte por la Vida I Convocatoria Internacional de Arte se realizará el día 5 de enero 2008 a las 4 p.m.

La exposición estará abierta hasta el 13 de enero de 2008.

### XV. CATALOGO

Los organizadores del evento publicarán las memorias en un libro-catalogo que será entregado oportunamente a los participantes, esto como estímulo por su participación

#### NOTA

La inscripción y firma del formulario constituye la aceptación y reconocimiento del reglamento a la convocatoria.

Los casos no estipulados en el presente reglamento serán resueltos por los organizadores del evento.

#### CRONOGRAMA DEL EVENTO

Inscripciones: 1 de octubre al 1 de noviembre

Publicación de resultados de la selección: 30 de noviembre

Devolución de inscripciones de participantes no seleccionados: 5 al 23 de diciembre

Acopio: del 21 de noviembre al 15 de diciembre

Montaje: del 17 de diciembre al 21 de diciembre

Inauguración: 5 de enero de 2008

Exposición: del 6 de enero al 13 de enero

Devolución de obras. Del 21 al 25 de enero



OBRA INSCRITA N. 1			
Autor			
Título			
Técnica			
Dimensiones	alto	Ancho	profundidad
Año			
Avalúo,(no superior a 2'000.000 de pesos)			
OBRA INSCRITA N. 2			
Autor			
Título			
Técnica			
Dimensiones	alto	Ancho	profundidad
Año			
Avalúo,(no superior a 2'000.000 de pesos)			
FICHA DE INSCRIPCIÓN			
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
Identificación	Dirección	Ciudad	
Teléfono	Correo electrónico	Celular	Edad
<p>Los participantes seleccionados al V Arte por la Vida I Convocatoria Internacional de Arte cederán los derechos de reproducción de las obras exhibidas para fines promocionales, didácticos y publicitarios del evento.</p>			
<p>_____</p> <p>Firma Participante</p>			
<p>_____</p> <p>Documento de Identidad</p>			

**FORMULARIO ASOCIACIÓN DE GRUPO  
V Arte por la Vida I Convocatoria Internacional de Arte**

*Nombre del Proyecto*

*Nombre del grupo*

*Integrantes del grupo*

<i>Nombre</i>	<i>Documento de Identidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo electrónico</i>
<b>TITULAR DEL GRUPO</b>				

Material anexo:

Declaro que no tengo inhabilidad o Incompatibilidad alguna para participar en la convocatoria. Autorizo que el material entregado pueda ser destruido y lo reciclado de no ser reclamado en los dos meses siguientes a la publicación de los resultados. Autorizo la publicación en red del material suministrado. Con la presentación de este proyecto manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que se derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me correspondan en caso de resultar beneficiario. Con mi firma acepto plenamente las condiciones de la convocatoria en la que participo.

Firma:

\_\_\_\_\_

(Representante del grupo)

Documento de identidad No.

Ciudad y Fecha